

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
LETICIA – AMAZONAS

RAD. 91-001-40-03-001 2019-00248-00

INFORME SECRETARIAL. - Leticia, Amazonas, JUNIO QUINCE (15) de dos mil veintiuno (2021). En la fecha al Despacho del señor Juez, el proceso EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA promovido por el BANCO POPULAR S.A. contra CRHISTIAN MARCELO SALAZAR CRUZ, informándole que el apoderado del ejecutante allega memorial informando la nueva dirección de notificaciones del demandado. Provea.



MIGUEL ANTONIO MEJIA GAMEZ
Secretario

RAD. 91-001-40-03-001 2019-00248-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Leticia, Amazonas, JUNIO QUINCE (15) de Dos Mil Veintiuno (2021).

OBJETO DEL PRONUNCIAMIENTO:

A Despacho el proceso EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA promovido por el BANCO POPULAR S.A. contra CRHISTIAN MARCELO SALAZAR CRUZ.

SE CONSIDERA Y SE RESUELVE:

Se observa que el apoderado de la parte demandante radicó memorial suministrando como nueva dirección de notificaciones del demandado la Carrera 5 No.10-61 de Leticia.

Se agrega al proceso dicho memorial y se deberá tener en cuenta la información allegada para que se proceda, en forma ágil, a adelantar el proceso de notificación del mandamiento de pago al demandado. –

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE


JOEL EMIGDIO GUILLEN DE LA ROSA
Juez Primero Civil Municipal
Leticia - Amazonas

NOTA: El presente auto se notifica por anotación en ESTADO No. 40 del 16/06/2021.

Firmado Por:

**JOEL EMIGDIO GUILLEN DELA ROSAJUEZJUEZ - JUZGADO 001
MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE LETICIA-AMAZONAS**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

21d567a51ab986cae6c13f193198e46ee4b466544a131dac31b8aa3518fb0a50

Documento generado en 15/06/2021 04:13:27 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**